

**CUADRO COMPARATIVO DE AVANCE**

VALORIZACION MENSUAL N° 01 DEL 22/Set/20 AL 30/Set/20

OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. N° 1001 DE LA LOCALIDAD BUENOS AIRES DEL DISTRITO DE EL TIGRE - PROVINCIA DE LORETO - DEPARTAMENTO DE LORETO"

PROPIETARIO GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

CONTRATISTA CONSORCIO BUENOS AIRES

RESIDENTE

SUPERVISOR/Inspector Ing° Cesar Hernan Ruiz Agüero

PRESUPUESTO CONTRATADO S/. 369,429.51

AVANCE ECONOMICA 20.15%

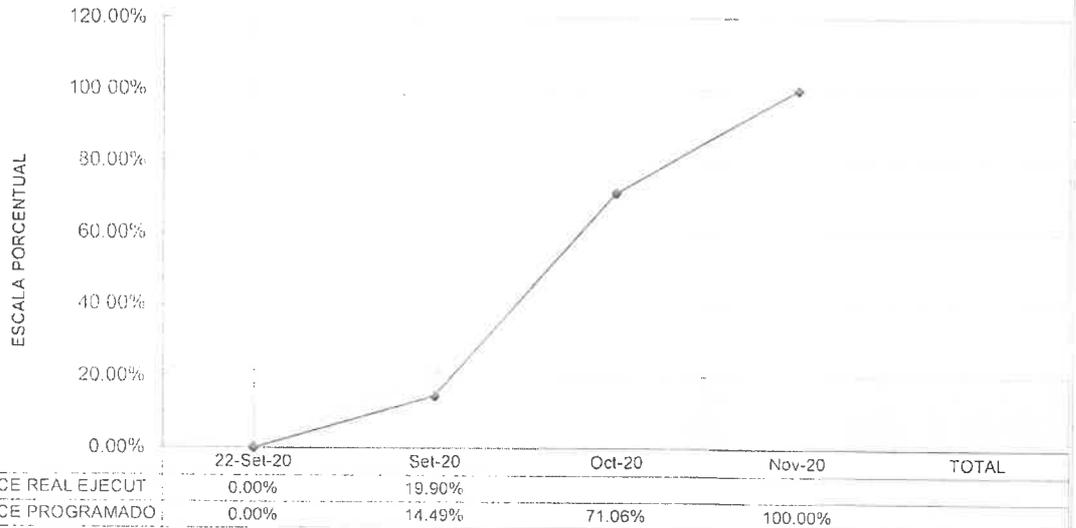
INICIO OBRA 22-Set-20

TERMINO OBRA 20-Nov-20

PERIODO	PROGRAMADO			REAL EJECUTADO			ESTADO (adelantada / atrasada)
	PARCIAL	ACUMULADO	% ACUM	PARCIAL	ACUMULADO	% ACUM	
22-Set-20							
Set-20	53.540,71	53.540,71	14.49%	73.503,91	73.503,91	19.90%	ADELANTADA
Oct-20	208.987,19	262.527,90	71.06%				-
Nov-20	106.901,61	369.429,51	100.00%				-
TOTAL	369,429.51			73,503.91			

SITUACIÓN DE LA OBRA:

**CURVA DE CONTROL DE AVANCE FÍSICO**



PERÍODOS DE CONTROL

*[Handwritten signature]*

AVANCE REAL EJECUT 0.00% 19.90%

## PAGO A CUENTA A CANCELAR AL CONTRATISTA

**OBRA:** "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. N° 1001 DE LA LOCALIDAD BUENOS AIRES DEL DISTRITO DE EL TIGRE - PROVINCIA DE LORETO - DEPARTAMENTO DE LORETO"  
**PROPIETARIO:** GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
**CONTRATISTA:** CONSORCIO BUENOS AIRES  
**SUPERVISOR:** Ing° Cesar Hernan Ruiz Agüero  
**FECHA PTO. REFERENCIAL:** Agosto - 2019  
**PRESUP. CONTRATADO:** S/ 369.429.51 SIN IGV

### VALORIZACION MENSUAL N° 01 DEL 22/Set/20 AL 30/Set/20

CONCEPTO	SI.
<b>Monto Valorizado en el presente periodo</b>	
Valorizacion	73,503.91
Regularizacion Valorizacion	73,503.91
<b>Reajuste de las valorizaciones</b>	
Reajuste de la valorizacion	937.26
Regularizacion Reajustes	937.26
Retencion por retraso de Obra	
Regular. Retencion por retraso de Obra	
<i>Neto &gt;&gt;&gt;</i>	937.26
<b>Deducccion del reajuste que no corresponde</b>	
Por Adelanto en Efectivo	-
Por Adelanto en Efectivo (Regulariz.)	-
Por Adelanto de Materiales	-
Por Adelanto de Materiales (Regulariz.)	-
<b>Amortizacion del Adelanto Directo</b>	
En la Pta. Valorizacion	-
Regularizacion Valorizacion	-
<b>Amortizacion del Adelanto de Materiales</b>	
Adelanto de Materiales - en la Valorizacion	0.00
<b>1. MONTO FACTURABLE (sin IGV)</b>	<b>74,441.17</b>
<b>2. IGV (00.00% DE 1)</b>	<b>-</b>
<b>3. MONTO A FACTURAR (1+2)</b>	<b>74,441.17</b>
Multa por incumplimiento	
Fondo de Garantia de Fiel Cumplimiento	11,082.89
<b>4. MONTO RETENIDO</b>	<b>11,082.89</b>
<b>5. NETO A PAGAR (1-4)</b>	<b>63,358.28</b>

#### 4. CONCLUSIONES

Conforme se establece en la Cláusula Séptima del contrato, el contratista entregó declaración jurada de retención del 10% en mérito a lo dispuesto en el Art. 149.4° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Se precisa además que el contratista ejecutor NO ejerció su derecho a solicitar el Adelanto Directo y Adelanto de Materiales indicadas en las cláusulas novena y décima del contrato conforme al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

La Obra al Mes de Setiembre del 2020, cuenta con un avance real acumulado ejecutado de 19.90% respecto a un avance programado de 14.49%, encontrándose EN EJECUCIÓN como OBRA ADELANTADA.

En concordancia con la documentación y cálculos adjuntos se ha encontrado procedente efectuar el pago con cargo al contrato de la valorización N° 01 de ejecución de obra correspondiente a Setiembre del 2020, por lo que el monto neto asciende a la suma de sesenta y tres mil trescientos cincuenta y ocho y 28/100 soles (S/. 63,358.28) sin IGV, de acuerdo al siguiente detalle:

Valorización 01 Bruta Setiembre 2020	S/. 73,503.91
Reajuste	937.26
Retención de Fondo de Garantía	( 11,082.89)
Monto Neto a Pagar	63,358.28

#### RECOMENDACIÓN

Al contar con la opinión favorable y validación del monto consignado por parte del Inspector de la Obra, se otorga conformidad y se recomienda tramitar el pago de la valorización N° 01 de ejecución de obra: "Mejoramiento del servicio educativo de Educación Inicial en la I.E. N° 1001 de la Localidad Buenos Aires del distrito de El Tigre – provincia de Loreto – departamento de Loreto" – Código Unico N° 2454007" correspondiente al mes de Setiembre del 2020, por sesenta y tres mil trescientos cincuenta y ocho y 28/100 soles (S/. 63,358.28) sin IGV a favor del contratista CONSORCIO BUENOS AIRES.

Se acredita pago a SENCICO por S/. 148.00 y se adjunta Factura N° 0002-000001 de la valorización 01 por S/. 63,358.28.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y tramite respectivo. Atentamente,

  
Ing. César Ruíz Agüero  
CIP. 49002

Cc: File de Obra / Ing. CHRA / Registro 29957

# CONSORCIO BUENOS AIRES

60

TELEFONO MOVIL N° 976-945749

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Iquitos, 05 de Octubre del 2020

**CARTA N° 001-2020-CBA.**

Señores:

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Presente. -



**REFERENCIA:** ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 56-2019-CSO-GRL-1 EJECUCION DE LA OBRA:  
 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. 1001 DE LA  
 LOCALIDAD BUENOS AIRES DEL DISTRITO DE TIGRE - PROVINCIA DE LORETO  
 DEPARTAMENTO DE LORETO."

**ASUNTO:** VALORIZACIÓN N° 01 – MES DE SETIEMBRE

**De nuestra consideración:**

Nos dirigimos a Ustedes para saludarlos Cordial y afectuosamente y a la vez hacerles llegar Adjunto a la presente la VALORIZACION DE OBRA N° 01, Correspondiente al mes de Setiembre, para su revisión, aprobación y trámite correspondiente para su cancelación.

Sin otro en particular, Agradeceré anticipadamente por su aceptación y quedamos a su distinguida orden.

Atentamente.

Consortio Buenos Aires  
 Henry Ríos Rengifo  
 Representante Común



04 file  
 PROVEIDO N° 29957  
 A: S.G. S y C.  
 PARA: Su Evaluación e Informe

